

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1824 *ORDEN de 29 noviembre de 2000 por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Heraclio Fernando González Haya.*

Por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía de 28 de junio de 1999, se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección Tercera, en el recurso contencioso-administrativo número 757/1993, interpuesto por doña Diega Ruiz Báñez.

En cumplimiento de la misma, por Orden de 26 de julio de 1999 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 5 de agosto) se nombró funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a don Heraclio Fernando González Haya.

Por último, la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, mediante Orden de 14 de julio de 2000, declara aptos, en la realización de la fase de prácticas, a los opositores que superaron el procedimiento selectivo, convocado por Orden de 7 de abril de 1993 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 15), así como a los procedentes de otras convocatorias que tenían concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas y a los que lo superaron en virtud de sentencia.

En su virtud, vista la propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad «Psicología y Pedagogía», a don Heraclio Fernando González Haya, con número de registro de personal 1367429002 A0590, con documento nacional de identidad 13.674.290, y fecha de nacimiento 23 de diciembre de 1948.

Segundo.—El señor González Haya se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria con efectos de 1 de octubre de 1994.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en los artículos 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de noviembre de 2000.—La Ministra, P. D. (Órdenes de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2, y de 3 de julio de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 5), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

1825 *ORDEN de 11 de enero del 2001 por la que se hace pública la resolución de la adjudicación del puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Orden de 13 de noviembre del 2000 en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Por Orden de 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 11 de enero de 2001.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los organismos autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Puesto: Director Provincial del Instituto Nacional de Empleo en Palma de Mallorca. Nivel de complemento de destino: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Director provincial del INEM en Palma de Mallorca. Nombramiento provisional. Complemento específico: 2.053.860 pesetas.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Contesti Bosch, Antonio. Número de Registro de Personal: 41314245.02 A1634. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Técnica a extinguir de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Servicio activo.

1826 *ORDEN de 11 de enero del 2001 por la que se hace pública la resolución de la adjudicación del puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, convocado por Orden de 13 de noviembre del 2000 en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.*

Por Orden de 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, un puesto en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 11 de enero de 2001.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los organismos autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Puesto: Director Provincial del Instituto Nacional de Empleo en A Coruña. Nivel de complemento de destino: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Director provincial del INEM en A Coruña. Nombramiento provisional. Complemento específico: 2.053.860 pesetas.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Bernal Llorente, Diego Manuel. Número de Registro de Personal: 33199050.35 A6006. Grupo: A. Cuerpo o Escala: E. Letrados de AISS, a extinguir. Situación: Servicio activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1827 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 23 de noviembre de 2000 por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 11 de enero de 2001.—El Secretario de Estado, Jaime Ignacio González González.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 23 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado: Número de orden: 7. Puesto: Subdirector general, Subdirección General de Inspección General de Servicios de la Administración del Estado. Nivel: 30. Puesto de procedencia.—Ministerio: Administraciones Públicas. Centro directivo: Inspección, Simplificación y Calidad de los Servicios. Provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: A determinar. Datos personales adjudicatario.—Apellidos y nombre: Criado Herrero, Ángel. NRP: 5104054868 A1604. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

1828 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 20 de julio de 2000 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 30 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para las Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 11 de enero de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora general de la Función Pública.